

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2022/1334 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 6/2022, mediante transferencia al crédito extraordinario.*

Anuncio

En virtud de acuerdo plenario de fecha 31 de marzo de 2022, se acordó entre otros aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria por transferencias al Crédito Extraordinario para financiar el pago de la diferencia o exceso de factura de cerramientos para nueva biblioteca, sin consignación, previo reconocimiento extrajudicial de crédito.

Sometiéndose a exposición pública el mismo y dando la publicidad establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, a efectos de que en el plazo de los quince días siguientes a su publicación puedan examinarlo los interesados y presentar cuantas reclamaciones tuvieran por convenientes.

El citado acuerdo se entenderá aprobado definitivamente si durante el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, en cuyo caso se procederá a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Pozo Alcón, 1 de abril de 2022.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.